

**AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**

El Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

- Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”;
- “Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra”;
- Apéndice 10 al anexo XVII del “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercial (AELC)”;

Expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

**A. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

<b>Nombre de la entidad contratante:</b>	Ministerio de Salud Pública del Ecuador
<b>Ruc:</b>	1760001120001
<b>Dirección:</b>	País: Ecuador Provincia: Pichincha Ciudad: Quito Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan. Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.
<b>Contacto:</b>	Mgs. María Gabriela Aguinaga Romero / Viceministra de Gobernanza de la Salud
<b>Teléfono:</b>	(+593) 2 3814-400
<b>Correo electrónico:</b>	gabriela.aguinaga@msp.gob.ec

**B. INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

<b>Objeto de la contratación:</b>	“ADQUISICIÓN DE MALATHION LÍQUIDO 95-96%”.																		
<b>Naturaleza del Objeto de Contratación:</b>	Bien																		
<b>Código del proceso de contratación:</b>	SIE-MSP-007-2023																		
<b>Código CPC:</b>	NIVEL 5: 34620 NIVEL 9: 346200111																		
<b>Presupuesto referencial:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Rubro / Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Precio Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Malathion Líquido 95-96%</td> <td>43.970 litros</td> <td>\$ 22,20</td> <td>\$ 976.134,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Presupuesto Referencial (SIN IVA)</td> <td>\$ 976.134,00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Presupuesto referencial:</b> Novecientos setenta y seis mil, ciento treinta y cuatro CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más IVA 0%.</p>				No.	Rubro / Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	1.	Malathion Líquido 95-96%	43.970 litros	\$ 22,20	\$ 976.134,00	Presupuesto Referencial (SIN IVA)				\$ 976.134,00
No.	Rubro / Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total															
1.	Malathion Líquido 95-96%	43.970 litros	\$ 22,20	\$ 976.134,00															
Presupuesto Referencial (SIN IVA)				\$ 976.134,00															

El Ministerio de Salud Pública requiere adquirir 43.970 litros de Malathion líquido 95-96%, para cubrir las actividades de control vectorial, según los siguientes parámetros:

BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Unidad	Fuente o medio de verificación
Malathion líquido al 95- 96% GT (Grado Técnico)	<p><b>Grupo de insecticida:</b> Organofosforado. <b>El producto debe ser de uso exclusivo en salud pública.</b></p> <p><b>Sitio de acción nerviosa:</b> inhibidor de la acetilcolinesterasa.</p> <p><b>Descripción:</b> Deberá cumplir con los requisitos de la especificación 12/TC (Marzo 2013) de la Organización Mundial de la Salud. Deberá ser un líquido claro, de un rango de incoloro a ámbar claro, con olor característico y libre de materia extraña y agentes modificantes añadidos, excepto por agentes modificantes de olor según se requiera.</p> <p><b>Presentación:</b> Líquido – conforme a lo que consta en el registro o notificación sanitarios. Envase conforme a lo registrado en el ARCSA.</p> <p><b>Rotulado y etiquetado:</b> La etiqueta debe estar redactada en castellano, el texto y hoja informática debe ser en color negro en fondo blanco, el pictograma de peligro debe encontrarse visible y llamativos. La fecha de caducidad deberá estar etiquetada en un lugar visible del envase correspondiente, Se requiere que el precio del insumo no esté impreso en el envase.</p> <p><b>Requisitos sanitarios:</b> Registro sanitario o notificación sanitaria vigente emitida por el ARCSA conforme a la Norma Técnica Sanitaria sustitutiva.</p> <p><b>Acción eficaz contra:</b> Culicidos (familia de dípteros) adultos de cepas ecuatorianas.</p> <p><b>Categoría de toxicidad del pesticida:</b> IA (extremadamente peligroso), IB (altamente peligroso), II (moderadamente peligroso), III (ligeramente peligroso), U (poco probable que sea peligroso) según el Art 34, de la Resolución ARCSA-DE-2021-004-AKRG</p>	43.970	Litros	<p>(<a href="https://extranet.who.int/pqweb/vector-control-products/prequalified-product-list">https://extranet.who.int/pqweb/vector-control-products/prequalified-product-list</a>)</p> <p><a href="https://extranet.who.int/pqweb/sites/default/files/vcp-documents/Malathion_sp_ecs_eval_WHO_May%202021.pdf">https://extranet.who.int/pqweb/sites/default/files/vcp-documents/Malathion_sp_ecs_eval_WHO_May%202021.pdf</a></p> <p><a href="https://extranet.who.int/pqweb/sites/default/files/vcp-documents/WHOVCSOC-LOP-013-003.pdf">https://extranet.who.int/pqweb/sites/default/files/vcp-documents/WHOVCSOC-LOP-013-003.pdf</a></p> <p><a href="https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/2015-cha-preg-resp-diazinon-malation-glisofato.pdf">https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/2015-cha-preg-resp-diazinon-malation-glisofato.pdf</a></p> <p><a href="https://www.ccontrolsanit.arc.gob.ec/wp-content/uploaup/downloads/2021/11/ResResoluc-ARCSA-DE-2021-004-AKRG-Normativa-Tecnica-Sanitaria-sustitutiva-para-la-obtencion-de-la-notificacion-sanitaria-control-y-vigilancia-de-plaguicidas-de-uso-domestico-industrial-y-en-salud-publica.pdf">https://www.ccontrolsanit.arc.gob.ec/wp-content/uploaup/downloads/2021/11/ResResoluc-ARCSA-DE-2021-004-AKRG-Normativa-Tecnica-Sanitaria-sustitutiva-para-la-obtencion-de-la-notificacion-sanitaria-control-y-vigilancia-de-plaguicidas-de-uso-domestico-industrial-y-en-salud-publica.pdf</a></p>

**Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación**

**Forma y Condiciones de pago:**

**“FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

Se entregará el anticipo del 50% del monto del contrato, y el 50% restante se cancelará contra entrega de la totalidad del bien solicitado.

**Condiciones de pago:** Se otorgará un anticipo del 50% posterior a la suscripción del contrato, para lo cual el contratista previo a la firma del contrato deberá entregar la Garantía por Anticipo y el 50% restante se realizará toda vez que se haya recibido la totalidad del producto, ingresado a Bodega, recibido a entera conformidad del administrador del contrato, suscrita el acta entrega recepción, factura correspondiente y trámites afines al proceso.

El pago se realizará previa la presentación de la documentación solicitada por la Dirección Financiera según la normativa vigente

Documentos que deben ser presentados por el proveedor previo pago:

- Acta Entrega Parcial y definitiva, de conformidad a lo determinado en el artículo 325 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Informe de Satisfacción del Administrador
- Factura.
- Comprobantes de ingreso a bodega
- Pruebas de Residualidad y Eficacia Satisfactorias”

**Plazo de ejecución:**

“El plazo de ejecución es de sesenta (60) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto

	<p>de la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista. Las entregas serán de manera parcial conforme al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <tr> <td>Primera entrega</td> <td>Treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.</td> <td>7000 litros</td> </tr> <tr> <td>Segunda Entrega</td> <td>Sesenta (60) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.</td> <td>36.970 litros</td> </tr> </table>	Primera entrega	Treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.	7000 litros	Segunda Entrega	Sesenta (60) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.	36.970 litros
Primera entrega	Treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.	7000 litros					
Segunda Entrega	Sesenta (60) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.	36.970 litros					
<b>Procedimiento de contratación:</b>	<b>Subasta Inversa Electrónica</b>						
<b>Comprenderá negociación:</b>	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.						
<b>Comprenderá subasta electrónica:</b>	SI						
<b>Fecha límite para la presentación de ofertas:</b>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.						
<b>Dirección de la presentación de las ofertas:</b>	Las ofertas se recibirán obligatoriamente de manera electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP <a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a> (documento integro en PDF suscrito electrónicamente, NO impreso/escaneado, no requieren ser foliados o sumillados).						
<b>Idioma en que podrán presentarse las ofertas:</b>	La oferta deberá presentarse en idioma español.						
<b>Descripción de las condiciones para la participación de los proveedores:</b>	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en el documento denominado Especificaciones Técnicas del presente proceso de contratación.						
<b>Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar oferta:</b>	No Aplica.						

Dado en Quito, en la fecha constante en la firma de la Máxima Autoridad.

-----  
**MGS. MARÍA GABRIELA AGUINAGA ROMERO**  
**VICEMINISTRA DE GOBERNANZA DE LA SALUD**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**